



Municipalidad de Buena Vista

Intendencia Municipal

Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

RESOLUCION N° 385 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 REPARACIONES VARIAS, HERMOSEAMIENTO URBANO Y COLOCACIÓN DE CÁMARAS DENTRO DE LA CIUDAD DE BUENA VISTA ID: 476544

Buena Vista, 01 de octubre de 2025

VISTO: la necesidad de mejorar la infraestructura de la ciudad de Buena Vista, en beneficio de la población.

CONSIDERANDO: Que, de las Funciones Municipales se encuentra la construcción de infraestructuras publicas conforme a lo que establece el art. 12 numeral 2. En materia de infraestructura publica y servicios: a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza de la infraestructura publica del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demas lugares publicos.

Que, es póstestad de la Intendencia Municipal, Artículo 51, inciso t, efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislacion vigente, como asi mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones que la Ley N° 3966/2009 "Organica Municipal" le confiere.

El Intendente Municipal de Buena Vista

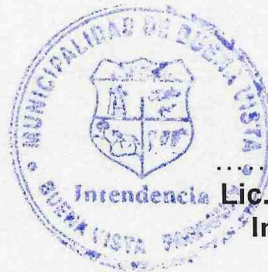
RESUELVE

Art. 1° Aprobar los Planos y Especificaciones Técnicas para proceso de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 Reparaciones varias, hermooseamiento urbano y colocación de cámaras dentro de la ciudad de Buena Vista ID: 476544

Art. 2° Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




Abg. Lorena Rios Toledo
Secretaria General




Lic. Julio Cesar Talavera
Intendente Municipal